

ARTICULO ESPECIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PATOLOGIA FORENSE
JUSTICIA PRIMITIVA Vs. JUSTICIA MODERNA

Dr. Félix Enrique Díaz González
Patólogo, Hospital Dr. Salvador B. Gautier, Santo Domingo.
Profesor de Patología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo

Palabras pronunciadas con motivo del octavo aniversario de Acta Médica Dominicana

Hoy día, si bien nuestro país vive momentos difíciles, de todo orden, hay conciencia de que nuestra patria necesita, para desarrollarse, el aporte del trabajo de todos los dominicanos, en cada una de las áreas en las cuales éstos hayan podido prepararse.

Creemos que si bien existe un orden de prioridades, todas las áreas deben evolucionar en forma proporcional para evitar desequilibrios que, a la corta o a la larga, devengan en muy perjudiciales para una sociedad que, como la nuestra, lucha afanosamente por avanzar y salir del estado de atraso en el cual nos encontramos.

Tomando en cuenta lo antes dicho, la Asociación Dominicana de Patólogos, entidad fundada en el año 1955, hoy en día se encuentra situada a la vanguardia en la lucha por el crecimiento y mejor aplicación y racionalización de la Anatomía Patológica en nuestro país, en todos los órdenes. En el área clínico-morfológico, tomando como base que la aplicación racional de la patología constituye el único instrumento que a nivel clínico-asistencial garantiza la práctica de una buena medicina para lograr buen nivel científico y mejores servicios médicos para brindarlos a nuestro pueblo.

Ahora bien, si consideramos lo árido que es el terreno de la Patología en el área de la clínica, mucho más árido es en el campo de la Patología Forense, campo en el cual luchamos por la creación del Instituto Nacional de Patología forense, que consideramos una necesidad nacional urgente e histórica, puesto que éste constituye el único instrumento que nos permitirá transformar la Justicia Dominicana de

primitiva como lo es hoy en día en el área criminológica, en una Justicia técnica y científica, como lo demandan los tiempos en que vivimos, que nos permita su sana aplicación, para tranquilidad de toda la colectividad nacional.

Sí señores, para tranquilidad de la colectividad nacional, esto es a nuestro juicio lo que da a este proyecto carácter de urgencia, y urgidos por ésta libramos nuestra lucha, lucha constructiva, ya que no nos limitamos a hacer críticas, sino que para lograr su realización hicimos contribución con nuestra gestión incansable. El Instituto constituirá un centro en el cual se llevarán a cabo muchos procedimientos con el objeto de auxiliar a la justicia, la cual se aplicará científicamente elevando la calidad de nuestra organización jurídica, y de nuestro cada día más deteriorado sistema penal.

Es oportuno además señalar que un centro de esta categoría tendrá, dentro de sus múltiples funciones, las de, además de practicar autopsias en todo caso de muerte violenta o sospechosa, en las áreas clínicas, tratar todo lo relacionado con drogas, violaciones, falsificaciones, accidentes de trabajo, test psicológicos y psiquiátricos, paternidad disputada, y otras de no menor importancia. Permitirá, con todo esto, el Instituto Nacional de Patología Forense, controlar todas las actividades judiciales a nivel nacional. En nuestros tiempos debido a múltiples factores como son aumento de la población, alto índice de desempleo, y a otros importados, la delincuencia y la criminalidad están creciendo, además de ir en aumento, se tecnifican y organizan; esto nos obliga a no depender sólo de las declaraciones muchas veces caprichosas e interesadas de testigos; necesitamos el Instituto Na-

cional de Patología Forense, ya que éste nos permitirá utilizar recursos médico-científicos para establecer cuál es la verdad en muchos casos, permitiendo llevar al banquillo de los acusados a todos los criminales y delincuentes, condenándolos provengan éstos de donde provengan, frenando de esta forma la delincuencia.

Por esto se puede establecer, claramente, que dicho Instituto constituye la muleta de la Justicia que le hace falta, sin la cual ésta no puede de ninguna manera caminar a menos que sea gateando o actuando de forma improvisada y deficiente.

La Justicia Dominicana se encuentra en el más profundo atraso hoy día en lo que se refiere a la investigación criminal. Rescatémosla; para esto necesitamos la ayuda de todos.

Es impostergable ya la transformación de la Justicia Dominicana, arcaica y primitiva, en una Justicia moderna, técnica y, sobre todo, científica, que permita su aplicación de una forma sana, como ya señalamos, para tranquilidad de toda la colectividad nacional; repetimos, nuestro pueblo y nuestros tiempos así lo exigen.